

	(PCC03) Procedimiento clave para la Captación y Orientación al Estudiante	Edición 06 Página 1
---	--	---------------------------------

Objetivo	Implementar acciones de captación y orientación de estudiantes	
Alcance	Titulaciones oficiales que oferta la Facultad de Ciencias del Mar. Se aplica anualmente.	
Responsable/s	Decana o decano	
Edición	Modificación del nombre del procedimiento, ampliación del objetivo del procedimiento; Actualización del diseño del procedimiento acorde con el PAC01; Simplificación del desarrollo del procedimiento; Corrección de responsabilidades; Adecuación a las normativas vigentes. Uso de un lenguaje igualitario.	
Grupos de interés	Personal de Administración y Servicios (PAS); Personal Docente e Investigador (PDI); Estudiantes y futuros estudiantes	
Documentos de referencia	Externa e Institucional: https://calidad.ulpgc.es/sgc_normativa	Del Centro Capítulos del SGC de la Facultad: MSGC02 y MSGC04 Procedimientos del SGC de la Facultad Reglamentos de la Facultad de Ciencias del Mar Objetivos anuales del centro y planes de mejora Glosario
Seguimiento, medición y mejora	Medición institucional: Indicadores (https://calidad.ulpgc.es/sgc_reindica) Seguimiento de resultados: (PAC08) Procedimiento de apoyo del centro para el análisis de los resultados y rendición de cuentas: Desarrollo 1, secuencia 2 y 3. Seguimiento del diseño: (PAC01) Procedimiento de apoyo para la gestión de documentos: Desarrollo 2, secuencia 5. Mejora: (PEC01) Procedimiento estratégico para la elaboración y actualización de la política de la Facultad. Mejora: (PAC09) Procedimiento de apoyo para la gestión de no conformidades.	
Evidencias	Identificación Plan de captación Plan de Acción tutorial Documentos acreditativos de la implantación de las acciones de captación y orientación a estudiantes	Responsable de custodia Secretaria o Secretario de la Facultad Conservación 6 años 6 años 6 años

Aprobado: Fecha y firma de la persona Responsable de la Facultad

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 1 / 2	ID. Documento pAgWV5XQ%qCW%NJogAAZ%w\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MARIÁ ESTHER TORRES PADRÓN	Fecha de firma 11/10/2021 09:04:43	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Desarrollo 1: Plan de Captación			
Secuencia	Responsabilidad	Etapas de desarrollo (Periodicidad estimada)	Observaciones
1	Comisión de Acción Tutorial (CAT)	Definición / Actualización del Plan de Captación (cuando proceda)	Si no requiere modificación, ir a la secuencia 3
2	Equipo decanal y Junta de Facultad	Revisión y Aprobación del Plan de Captación (cuando proceda, antes del periodo de prematrícula)	Si no se aprueba, ir a la secuencia 1
3	Equipo decanal y CAT	Puesta en marcha del Plan de Captación (antes de la finalización del periodo de matrícula)	

Desarrollo 2 : Plan de Orientación al Estudiante			
Secuencia	Responsabilidad	Etapas de desarrollo (Periodicidad estimada)	Observaciones
1	CAT	Definición/Actualización del Plan de Acción Tutorial y Orientación al Estudiante -PATOE- (cuando proceda)	Si no requiere modificación, ir a la secuencia 3
2	Equipo decanal y Junta de Facultad	Revisión y Aprobación del PATOE (cuando proceda)	Si no se aprueba, ir a la secuencia 1
3	Equipo decanal	Difusión del PATOE (anual)	
4	CAT	Coordinación de las acciones del PATOE (anual)	
5	Responsables de los programas	Planificación y ejecución de las acciones del PATOE (anual)	

Aprobado: Fecha y firma de la persona Responsable de la Facultad

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 2 / 2	ID. Documento pAgWV5XQ%qCW%NJogAAZ%w\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
MARÍA ESTHER TORRES PADRÓN	Fecha de firma 11/10/2021 09:04:43	